



1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: De desempeño	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 28 de abril de 2014	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 30 de julio de 201	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre. Elisabeth Osnaya Vizzuett	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una valoración del desempeño de los recursos otorgados al estado mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa con base en el análisis de la Matriz de Marco Lógico, para identificar y valorar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficiencia, efectividad y resultados del Fondo. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados obtenidos del Fondo mediante el análisis de los indicadores de fin, de propósito, de componente y de actividad. • Examinar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2013, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>Contempla la Metodología de Marco Lógico y los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El proyecto de evaluación se realizó principalmente a través del análisis de la información disponible por las Unidades Ejecutoras del Gasto de 2011-2013 y de la recopilación de información complementaria a través de reuniones de trabajo y/o entrevistas a profundidad con actores clave en el proceso de planeación, programación y ejecución de los recursos del FAM en su Componente de Infraestructura Educativa.</p> <p>A. Análisis documental. Esta herramienta busca estructurar rigurosamente la evaluación dependiendo de la información disponible, la información sistematizable y la información que se requiere generar a través de algún tipo de intervención.</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>Fase de Diseño</p> <p>1) En el diagnóstico de necesidades prioritarias realizadas por el IEBEM, no se contempla la matrícula registrada en cada plantel; se examinan únicamente las condiciones físicas de los planteles. El número de beneficiarios que se reporta en el Catálogo de Necesidades de Infraestructura Física Educativa es un resultado ex post; no forma parte del diagnóstico.</p> <p>2) Derivado de la escasa información sistematizada de la gestión del FAM, existen pocos indicadores de gestión en la MIR 2013.</p> <p>3) No hay una definición clara de la población potencial y población objetivo beneficiada por el uso de los recursos del FAM.</p> <p>4) El FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, sí cuenta con MIR para 2012 y 2013. En éstas se establecen, de manera precisa, los indicadores correspondientes para los niveles de Fin y Propósito. Sin</p>



embargo, no existe una MML para el Fondo de Aportaciones Múltiples en el componente analizado.

Fase de Planeación Estratégica

- 1) La planeación del FAM responde a los objetivos del PND 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo y a la base normativa de la SEP y del INIFED.
- 2) La identificación de necesidades y la asignación de recursos para atenderlas se lleva a cabo de manera clara y ordenada a través del IEBEM.
- 3) No son incorporadas todas las necesidades de infraestructura de algunos planteles, derivado de restricciones presupuestales.
- 4) Las Unidades Ejecutoras del Gasto (UEG) involucradas en la operación del Fondo, se encuentran coordinadas y existe comunicación constante entre éstas: se realizan reuniones de seguimiento semanales en las que se revisa el estatus de avance de las obras. Parte de los procedimientos que deben realizar para cada obra a ejecutar es llenar los siguientes documentos: INVERS, Catálogo de Necesidades de Infraestructura Física Educativa, Circular 097-2007 y un Catálogo de conceptos. Sin embargo, la información arrojada por estos documentos no se traslada a indicadores de gestión.

Fase de Cobertura

- 1) Para el análisis de cobertura, se requiere identificar claramente la población potencial de la población objetivo, a la cual se destinan los recursos del Fondo. Sin embargo, existen medios de verificación para cada uno de los indicadores de la MIR 2013.
- 2) En la MIR 2013 –que es la matriz más completa para el periodo de evaluación– no se establecen criterios estadísticos para tener una selección de muestra representativa ni para determinar un rango de error aceptable.

Fase de Operación

- 1) Sí se genera información sobre el estatus de determinada obra, así como información para darle seguimiento y verificar su cumplimiento.
- 2) La información no está sistematizada en suficientes indicadores de Componentes y de Actividades que contribuyan al logro del Fin y Propósito establecidos en la MIR 2013.

Fase de Resultados

- 1) No es posible cuantificar con la información disponible –es decir, con el indicador de Fin y con el método de cálculo que presenta la MIR 2013– la incidencia que el FAM tiene en la mejora del rezago educativo del estado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Claridad en los criterios de planeación, así como en la etapa previa de diagnóstico de necesidades
- Reuniones semanales de seguimiento con todas las UEG vinculadas en la gestión de los recursos del FAM. El objetivo de estas reuniones es dar seguimiento a la asignación de recursos presupuestados y al avance de obras asignadas para ejecución.
- Reuniones semanales de seguimiento con todas las UEG vinculadas en la gestión de los recursos del FAM. El objetivo de estas reuniones es dar seguimiento a la asignación de recursos presupuestados y al avance de obras asignadas para ejecución.
- Elaboración de INBERS, Catálogo de Conceptos, Bitácoras de obra, Catálogo de Necesidades de Infraestructura Física Educativa.
- Infraestructura educativa suficiente para atender las solicitudes los planteles de nivel básico, medio



superior y superior.

- Reuniones semanales de seguimiento con todas las UEG vinculadas en la gestión de los recursos del FAM. El objetivo de estas reuniones es dar seguimiento a la asignación de recursos presupuestados y al avance de obras asignadas para ejecución.
- Existencia de Avances de Obra.-Como mecanismo de rendición de cuentas se elaboran Informes Trimestrales que contienen el avance financiero y el avance técnico de las obras que están siendo ejecutadas.
- Bajos índices de analfabetismo.
- Disponibilidad de la información, y generación de Matrices de Indicadores para Resultados.
- Apego a marco jurídico federal y estatal.

2.2.2 Oportunidades:

- Elaborar una Matriz de Marco Lógico Interna que incluya los objetivos de todas las UEG (IEBEM, INEIEM, DGOE, SEP).
- Derivado de las reuniones semanales de seguimiento, se pueden detectar áreas de mejora en el proceso de gestión de los recursos del FAM: hacer más eficiente la coordinación interinstitucional; definir objetivos y metas con base en las necesidades detectadas por todos los actores clave; proponer indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de dichas metas.
- Fortalecimiento de la relación existente entre la cobertura y los resultados alcanzados.
- Que la coordinación y comunicación interinstitucional (IEBEM, INEIEM, DGOE, SEP) que tiene la gestión del FAM vincule más a la Secretaría de Obras Públicas en el proceso de Ejecución de Obra.
- Generar indicadores de gestión y estratégicos con base en la información generada en esta fase.
- Generación de espacios educativos –planteles- que cuenten con las condiciones físicas necesarias y suficientes para el desarrollo educativo en el nivel básico, medio superior y superior.

2.2.3 Debilidades:

- El proceso de diagnóstico y de planeación no considera el número de matrícula, por plantel, como criterio urgente para la asignación de recursos.
- Retraso en la asignación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, o su equivalente.
- Falta de información, a los órganos de control y fiscalización, sobre la administración de los recursos del Fondo.
- No existe una definición clara de la población potencial ni población objetivo.
- Rotación de personal: el INEIEM cuenta con personal nuevo poco capacitado.
- Retraso en la asignación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, o su equivalente.
- Falta de información, a los órganos de control y fiscalización, sobre la administración de los recursos del Fondo.
- Falta de una definición clara de la población objetivo y potencial del recurso del FAM.
- Ausencia de un diagnóstico de las necesidades prioritarias de los planteles educativos que incluya la matrícula educativa.
- Externa. Recesión de contratos: falta de cumplimiento por parte de los contratistas.
- Retraso en la asignación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, o su equivalente.*
- Falta de información, a los órganos de control y fiscalización, sobre la administración de los recursos del Fondo.
- La información generada no se traduce en indicadores estratégicos ni de gestión; sólo existe un indicador a nivel Componente y de Actividad en la MIR 2013
- Indicadores de impacto o de gestión que incorporen elementos detallados sobre la calidad de la obra ejecutada en la MIR.
- No es posible cuantificar, con la información disponible, la incidencia de los recursos del FAM en el rezago educativo del estado.

2.2.4 Amenazas:

- Asignación ineficiente de los recursos del FAM.



- No cumplir con las metas establecidas en relación con la calidad y cobertura de la Educación en el estado de Morelos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La valoración general del desempeño del FAM Morelos muestra la falta de sistematización de *toda* la información generada para cada etapa de gestión pública. La falta de información sistematizada impide la construcción de una Matriz de Marco Lógico (MML), así como la construcción de indicadores estratégicos y de gestión adecuados para evaluar de manera regular la eficiencia y eficacia de los recursos del Fondo.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico que pondere condición física del plantel y número de alumnos inscritos en éste.
2. Definir cuál es la población potencial y población objetivo del FAM Morelos.
3. Generar, a partir del flujo de información que se produce en las Reuniones Semanales de Seguimiento, una sistematización de dicha información y alinear objetivos y metas de las UEG y elaborar una MML del Fondo.
4. Generar una MML que alinee los objetivos y metas de las UEG que coordinan la gestión del FAM.
5. Buscar y promover canales más eficientes para la asignación de mayores recursos que permitan cumplir con las metas establecidas para cada Ejercicio Fiscal.
6. Aclarar si el criterio para medir estos indicadores –sobre todo de Fin y Propósito– corresponden a la población objetivo del FAM. De lo contrario, resulta ambigua una evaluación del nivel de cobertura que tienen los recursos del fondo.
7. Diseñar indicadores de gestión y estratégicos con base en la información derivada del proceso operativo del FAM.
8. Diseñar una metodología clara y consistente que permita generar información relacionada con el objetivo de los recursos del FAM y, entonces, generar estadísticas que permitan evaluar el cumplimiento de las metas del FAM.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jogin Abreu Vera

4.2 Cargo: Directora General

4.3. Institución a la que pertenece: Precisa Consultoría Especializada S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Analistas:

Juan Carlos Mendoza

Erika Rivero

Rosalina Arteaga

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: precisa08@gmail.com, jogin@mediciónprecisa.mx

4.6 Teléfono (con clave lada). Nextel 55 49 83 54 53 Celular 55 52 17 77 83

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMAS (S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa.

5.2 Siglas: FAM (Infraestructura Educativa)

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Morelos

5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Federal Estatal Local



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programas(s): Secretaría de Educación, Beatriz Ramírez Velázquez	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Beatriz Ramírez Velázquez beatriz.ramirez@morelos.gob.mx, 01 777 3 29 23 70, 01 777 3 29 23 76.	Unidad administrativa: Secretaría de Educación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa__ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro (Señalar):__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subsecretaría de Planeación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1. Difusión en Internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) módulo de evaluaciones	
7.2. Difusión en Internet del Formato: Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos	